

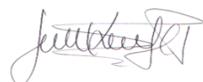
**AEPSI S.A.S.**

NIT.: 900.595.618-9

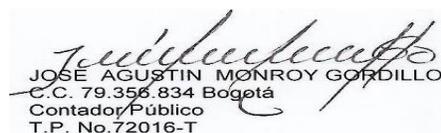
Estado de Situación Financiera Comparativo A Diciembre 31 del:  
(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTAS	Año 2023	Año 2022
<b>Activos</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	55.614.535	6.866.301
Deudores	4	108.291.161	62.143.002
Anticipo impuestos	4	54.393.390	48.842.120
<b>Total activo Corriente</b>		<b>218.299.086</b>	<b>117.851.423</b>
<b>Total Activo</b>		<b>218.299.086</b>	<b>117.851.423</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar	5	0	4.675.112
Aportes a Seguridad Social		284.500	285.220
Impuestos, gravámenes y tasas		7.140.000	835.000
Por Obligaciones laborales		2.106.982	1.737.172
Pasivos Estimados y provisiones		37.348.661	8.261.776
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>46.880.143</b>	<b>15.794.280</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>46.880.143</b>	<b>15.794.280</b>
<b>Patrimonio</b>	6	-	-
Capital Autorizado		30.000.000	30.000.000
Capital Suscrito Y Pagado		30.000.000	30.000.000
Utilidades/ (Pérdida) acumuladas periodo Anterior		72.057.143	55.434.053
Utilidades <Pérdida> del ejercicio		69.361.799	16.623.090
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>171.418.942</b>	<b>102.057.143</b>
<b>Total de los Pasivos y Patrimonio</b>		<b>218.299.086</b>	<b>117.851.423</b>

Las notas de los estados financieros hacen parte integral de los mismos.



Yaquelin Huertas Páez  
Representante Legal  
Ver Informe adjunto



JOSE AGUSTIN MONROY GORDILLO  
C.C. 79.356.834 Bogotá  
Contador Público  
T.P. No.72016-T

**AEPSI S.A.S.**  
 NIT.: 900.595.618-9  
**Estado de Resultados Integral Comparativo**  
 De Enero 1 a Diciembre 31 del:  
 (Expresado en pesos Colombianos)

	NOTAS	Año 2023	Año 2022
<b>INGRESOS</b>			
Actividades empresariales de consultoria	7	324.985.229	184.656.450
Ingresos No Operacionales		23.202	7.220
<b>Total de los Ingresos</b>		<b>325.008.431</b>	<b>184.663.670</b>
<b>Menos: Costos de Ventas</b>	8	<b>103.897.303</b>	<b>69.579.410</b>
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>221.111.128</b>	<b>115.084.260</b>
<b>Menos: Gastos de Administración</b>	9	<b>110.809.842</b>	<b>87.308.278</b>
<b>Menos: Gastos No Operacionales Financieros</b>	10	<b>3.590.825</b>	<b>2.891.116</b>
<b>Utilidad neta antes de impuestos</b>		<b>106.710.461</b>	<b>24.884.866</b>
<b>Provisión para impuesto de renta y complementarios</b>		<b>(37.348.661)</b>	<b>(8.261.776)</b>
<b>Utilidad / (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>		<b>69.361.799</b>	<b>16.623.090</b>

*Las notas de los estados financieros hacen parte integral de los mismos.*

  
**Yaquelin Huertas Páez**  
 Representante Legal

  
**JOSE AGUSTIN MONROY GORDILLO**  
 C.C. 79.356.834 Bogotá  
 Contador Público  
 T.P. No.72016-T

# **AEPSI S.A.S.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Valores expresados en pesos colombianos)**

### **NOTA No. 1 - ENTIDAD - OBJETO SOCIAL**

La compañía AEPSI S.A.S. es una sociedad de naturaleza comercial anónima simplificada por acciones constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado del 13 de febrero de 2013, inscrita el día 20 de febrero de 2013 bajo el número 01707837 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AEPSI SAS. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, pero podrá abrir sucursales, agencias y oficinas en cualesquiera otros lugares, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley y por los estatutos.

El término de duración de la sociedad es indefinido.

La sociedad tendrá como objeto principal: Prestar asesoría técnica y profesional en: Gestión empresarial, programas de desarrollo personal, procesos de selección de personal, visitas domiciliarias, capacitación, evaluación y desarrollo, estructura de cargos, manejo de personal, identificación, evaluación, intervención, monitoreo en programas y procesos relacionados con salud ocupacional; diseñar programas de desarrollo social y comunitario entre otras actividades relacionadas con la parte Psicosocial, etc.

### **NOTA No. 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 mediante el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano emprende la convergencia hacia la implementación de Estándares Internacionales de Información Financiera, determinando así las directrices a aplicar durante este proceso y delega en cabeza del Consejo Técnico de la Contaduría Pública la responsabilidad de desarrollar las estrategias para su divulgación, participación y emisión de los respectivos decretos reglamentarios, situación que se ha realizado a través de la emisión de los direccionamiento estratégicos con la participación de la comunidad contable del país.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento del debido proceso establecido en el artículo 8° de la Ley 1314 de 2009, puso en discusión pública la propuesta sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, según documento de fecha 23 de octubre de 2012.

El 1° de octubre de 2013, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, mediante Oficio número 1-2013-022562 presentó a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo la sustentación de la

propuesta sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES.

Dentro de este lapso, el Estado colombiano, acogiendo las directrices planteadas por los direccionamientos estratégicos, emitió el Decreto Reglamentario para el grupo 2 (Decreto 3022 de 2013).

Además, se hace referencia a la normatividad contenida en los Decretos Reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015; normas contables relacionadas con el grupo 2.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación y capacitación. El año 2015 fue el periodo de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

En los aspectos tributarios, AEPSI S.A.S está regulada por el estatuto tributario, y toda la normatividad vigente para efectos de retención en la fuente, así como para impuestos Distritales y la aplicabilidad de las últimas reformas tributarias Ley 1943 de 2018 y Ley 2277 de 2022.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptados por la entidad:

#### Periodo contable

El periodo contable de AEPSI S.A.S. es anual, con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### Sistema contable

Por disposición legal AEPSI S.A.S. observa en su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros la aplicación de la NIIF - Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Entidades en Colombia.

#### Efectivo y equivalentes del Efectivo

Representa los recursos en la caja y bancos

#### Deudores

Corresponde al saldo de los deudores al cierre del periodo

### **NOTA No. 3 – Efectivo y equivalentes del Efectivo**

DETALLE	2023	2022
Bancos	55.614.535	6.866.301
<b>TOTAL</b>	<b>55.614.535</b>	<b>6.866.301</b>

Saldo en bancos al cierre del año 2023 y 2022

Saldo en bancos al cierre de cada año, cada uno cuenta con una destinación específica como se indica a continuación:

A 31 diciembre 2023 el banco está conformado por:

- ✓ **Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 806-942705-51**, el saldo es de \$ 47.839.635, corresponde a saldo recaudo de sus clientes, cuenta que se utiliza para el pago de sus obligaciones, no tiene ninguna restricción.
- ✓ **Bancolombia Cuenta de Corriente No. 108-765760-81**, finaliza con un saldo de \$ 7.774.900.

### **NOTA No. 4 – Deudores**

DETALLE	2023	2022
Deudores (1)	82.317.703	36.169.544
Socios (2)	25.973.458	25.973.458
Impuestos y contribuciones (3)	54.393.390	48.842.120
<b>TOTAL</b>	<b>162.684.551</b>	<b>110.985.122</b>

- (1) Deudores: A 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el saldo de las cuentas por cobrar a clientes.
- (2) Saldo quien actúa como socio principal y único de AEPSI SAS al finalizar el año pasa con una deuda de \$ 25.973.458.
- (3) Impuestos y contribuciones correspondiente a saldo por impuestos a favor al cierre del año 2023 y 2022.

### **NOTA No. 5 – Cuentas por Pagar**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por Pagar - Proveedor	0	0
Aportes a la seguridad social	383.055	285.220
Impuestos, gravámenes y tasas (1)	7.140.000	835.000
Por obligaciones laborales	2.008.427	1.737.172
Pasivos estimados y provisiones (2)	37.348.662	6.441.780
<b>TOTAL</b>	<b>46.880.144</b>	<b>9.299.172</b>

Saldos de cuentas por pagar a finalizar cada periodo

- (1) Impuestos, gravámenes y tasas, corresponde a: retención en la fuente, declaración de Iva, Industria de comercio anual, retención de industria y comercio al cierre de 2023 y 2022
- (2) Pasivo estimado por el impuesto la declaración de renta año gravable 2023 y 2022.

### **NOTA No. 6 – Patrimonio**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital suscrito y Pagado	30.000.000	30.000.000
Capital suscrito y pagado	30.000.000	30.000.000
Utilidades / (Perdidas) Acumuladas Periodo Ant	72.057.143	55.434.053
Utilidades/ (Perdidas) del Ejercicio	69.361.799	16.623.090
<b>TOTAL</b>	<b>171.418.942</b>	<b>102.057.144</b>

Patrimonio conformado por sus aportes y utilidades de los ejercicios al finalizar cada periodo.

**NOTA No. 7 – Resultados del Ejercicio**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por prestación de servicios	324.985.229	184.656.450
Otros Ingresos	23.202	7.220
<b>TOTAL</b>	<b>325.008.431</b>	<b>184.663.670</b>

Ingresos por la prestación de servicios de Psicología especializada al finalizar cada año

**NOTA No. 8 – Costo del servicio**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costos del servicio	103.897.303	69.579.410
<b>TOTAL</b>	<b>103.897.303</b>	<b>69.579.410</b>

Costo por los servicios de Psicología incurridos al cierre de cada periodo

**NOTA No. 9 – Gastos de administración**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de Administración	110.809.842	87.308.278
<b>TOTAL</b>	<b>110.809.842</b>	<b>87.308.278</b>

Gastos de administración al finalizar cada período.

**NOTA No. 10 – Gastos No operacionales**

<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos Bancarios	3.590.825	2.891.116
<b>TOTAL</b>	<b>3.590.825</b>	<b>2.891.116</b>

Gastos de administración al finalizar cada período.

Notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.